(EL GENERAL DE DIVISIÓN DON ANASTASIO SOMOZA GARCÍA REASUME EL EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA)

No. 692, Aprobado el 8 de Noviembre de 1953

Publicado en La Gaceta No. 258 del 9 de Noviembre de 1953

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

CONSIDERANDO:

Habiendo cesado su ausencia del territorio nacional, por haber efectuado su regreso de la jira de fraternidad interamericana realizada a la América del Sur, llevada a cabo de conformidad con lo dispuesto en los artículos 160, inciso 3, 187 y 188 de la Constitución Política, y en el Decreto No. 675, de 19 de Septiembre del año en curso.

DECRETA:

Artículo Único.-Reasume desde esta fecha el ejercicio de la Presidencia de la República, que fue depositado durante el término de su ausencia del territorio nacional, en el Designado debidamente rubricado, Coronel don Luis A. Somoza Debayle, a quien se dan las gracias más expresivas por su atinada gestión gubernativa.

Dado en Casa Presidencial.- Managua, Distrito Nacional, a los ocho días del mes de Noviembre de mil novecientos cincuenta y tres.**-A. SOMOZA.**-El Ministro de la Gobernación y Anexos, **M. SALMERÓN.**

Fuente: http://www.leybook.com/doc/10928